



BASES DEL CONCURSO

Se convoca el 1º Concurso de Pintura Urbana de Graffitis de la mano del **Gremio de Artistas Falleros de Valencia**. Como parte de las actividades artísticas que se realizan en la celebración de la fiesta Gremial Anual del 1 de Mayo.

Finalidad:

#GraFFaller pretende crear una galería de arte efímera a pie de calle en la que las obras estén expuestas en la Ciudad del Artista Fallero durante todo el día **1 de Mayo del 2016** para la gente que pasea por la calle.

El objetivo es aportar un toque joven y urbano a la Ciudad del Artista Fallero y a nuestra fiesta Gremial, incluso transformándolo con el tiempo en un reclamo turístico al revalorizar la zona. Ser un punto de unión entre artes que inspiren a los visitantes. Además, el concurso permitirá el desarrollo personal y artístico de los artistas implicados en las pinturas.

Participantes:

Podrá participar toda persona, individualmente o en grupo, siempre que tengan más de 18 años y no trabajen en el oficio de Artista Fallero y/o sean agremiados del Gremio de Artistas Falleros de Valencia.

Inscripción:

La inscripción es gratuita.

Podrán inscribirse en Gremio@gremiodeartistasfalleros.es, con el asunto **#GraFFaller**.

Todos los participantes se comprometen a concursar una vez inscritos previamente, exceptuando circunstancias debidamente justificadas.

Junto a la inscripción habrá que adjuntar el **boceto** de la obra (una simple idea). Se hará constar el **lema** que identifique la obra (ver apartado "Condiciones técnicas").

Los bocetos se presentarán acompañados junto con los siguientes datos:

} Fotocopia del DNI o pasaporte del/de la/de los/de las participante/s.

} Nombre y apellidos.

} Teléfono.

} Correo electrónico y Web de referencia si la tienen.

El plazo para la presentación de los bocetos finalizará el día **23 de Abril a las 00:00h**

Temática:

La temática es "**El oficio del Artista Fallero**", respetando los derechos protegidos por la Constitución. No se admitirán trabajos que sean xenófobos o que atenten contra la dignidad de las personas. Las obras deberán ser originales e inéditas y no se aceptarán las que hayan sido premiadas con anterioridad o estén a la espera del fallo de un jurado. El participante manifiesta y garantiza a la organización que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la obra que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Condiciones técnicas:

La técnica del boceto será manual o digital. Los bocetos se enviarán vía mail a la dirección de correo: Gremio@gremiodeartistasfalleros.es o entregando la documentación en mano en las oficinas del Gremio de Artistas falleros de Valencia en horario de oficina.

Dirección: C/. Vicente Canet, 2-3º 46025 Valencia, España.

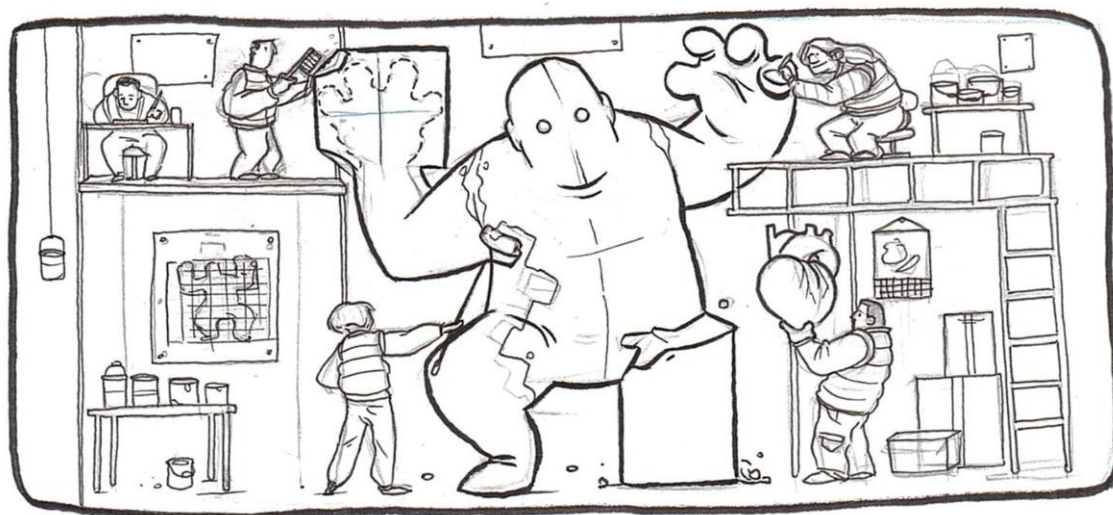
Teléfono: +34 963 47 65 85.

Los bocetos irán sin firma y sin ningún tipo de seudónimo que identifique al autor/a.

- La técnica de la obra puede ser realizada con cualquier tipo de pintura (spray, acrílico, óleo, esmalte a brocha, etc) y/o collage.
- **Selección de bocetos:** El jurado seleccionará los bocetos que serán pintados los **días 29 y 30 de Abril** en la nave industrial "**ELS TALLERS**", y el día **1 de Mayo** en la calle central del polígono de la Ciudad del Artista Fallero, donde se rematarán en horario. Dentro de estos días se establecerá un horario para pintar los **días 29 y 30 de Abril** de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h; y de 10:00 h a 13:00 h el día **1 de Mayo**. Los paneles y su

- preparación necesarios para la ejecución de los trabajos serán facilitados por la organización. El resto de materiales correrán a cargo del/de la/de los/de las artista/s.
- Criterios de valoración: Para la elección de los bocetos que vayan a ser pintados se tendrá en cuenta el tema, el diseño, la originalidad.
 - El jurado: El Jurado estará compuesto por 3 miembros elegidos por la organización del Gremio de Artistas Falleros de Valencia para la elección de los ganadores finales, y otros 3 diferentes a los anteriormente nombrados para la elección de los bocetos. La selección de bocetos se confirmará a los electos el **día 25 de Abril**. El fallo del jurado se celebrará el día **1 de Mayo**, tras la comida gremial.
 - Plazas: El concurso está limitado a **6 murales de 240 cm x 122 cm**.
 - Premios: El certamen estará dotado de dos premios con dotación económica. Un primer premio de **400 €** y un segundo premio de **250 €**. Todos los participantes que pasen la selección recibirán sus correspondientes **diplomas** como reconocimiento a su participación. Así como invitación **a la comida del día 1 de Mayo en nuestro salón**.
 - La entrega de premios se realizará el mismo día **1 de Mayo**, tras la comida (16h aprox), en el salón junto con los miembros agremiados. El premio estará sujeto a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dicha cantidad las retenciones legalmente establecidas.
 - **Derechos de las obras:** Las obras premiadas quedarán en poder de la organización que se reserva el derecho de reproducirlas total o parcialmente. En caso de que las obras sean utilizadas por la organización, aparecerán siempre con la firma del autor de la misma. La organización velará por la conservación de las obras inscritas durante este tiempo, pero no se responsabiliza de los daños producidos una vez finalizado el concurso. La participación de este concurso implica la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a la modificación de alguno de los puntos de estas bases sin previo aviso. Si la organización estima que el resultado final de la obra ha cambiado en exceso en cuanto al boceto inicial podrá tomar medidas sobre ello.
 - Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización.
 - **Exposición:** Las obras serán expuestas temporalmente en **"ELS TALLERS"** con entrada libre en un horario y fecha aún sin determinar por el estado de reforma del espacio.
 - Utilización publicitaria del nombre del ganador y protección de datos: la aceptación del premio significará implícitamente el consentimiento para que la Organización acceda a los datos personales del premiado y los utilice para publicar el resultado del concurso sin remuneración, ni contrapartida alguna.
 - La participación en **#GraFFaller** implica la total aceptación de estas bases por parte de los participantes, siendo el fallo del Jurado inapelable.

GRAFFITI, 1 DE MAYO 2015



BY GALLETAMARIA